



ACG122/12g: Resolución definitiva del Programa P18. Acciones especiales

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017



Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 7 de Junio de 2017 por el que se eleva a Consejo de Gobierno la aprobación con carácter definitivo del Programa del Plan Propio de Investigación “Acciones especiales” (1ª Resolución) correspondiente al año 2017.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Acciones Especiales” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P18>) y en BOJA nº 50 de 15 de Marzo 2017, y tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas, y aplicados los criterios y requisitos publicados en dicha convocatoria, finalizado el período de alegaciones con plazo hasta 13 de junio de 2017 y no habiéndose recibido ninguna, la Comisión de Investigación, en su reunión del 7 de junio de 2017 ha dictado el siguiente.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo 1).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2017/P18>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 19 de junio de 2017
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas

IDWEB	APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
1	FERICHE FERNANDEZ-CASTANYS, BELÉN	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	800,00 €